



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RAMIRIQUI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210429319242417376

Nro Matrícula: 090-17751

Pagina 1 TURNO: 2021-7082

Impreso el 29 de Abril de 2021 a las 10:15:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 090 - RAMIRIQUI DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: RONDON VEREDA: JUNIN

FECHA APERTURA: 29-08-1986 RADICACIÓN: 86-1.882 CON: ESCRITURA DE: 27-08-1986

CODIGO CATASTRAL: 001-0151 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VERLOS. ESCRITURA 526 DEL 22-08-86 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE RAMIRIQUI. LOTE. (ARTICULO 11 DECRETO 1711/84).(CON BASE EN 155 TOMO 22).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

PRIMERO: SOLER, RAFAEL TOBIAS ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A: SOLER, MIGUEL Y SOLER ENCARNACION POR ESCRITURA 850 DEL 24-06-47 NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA, REGISTRADA EL 26-07-47 LIBRO 1 PARTIDA 1.315. FALSA TRADICION VENTA DERECHOS HEREDITARIOS DE IGNACIO SOLER GALINDO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) PREDIO RURAL "LETICIA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 26-09-1974 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 491 del 28-05-1974 NOTARIA 1 de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$9,000

ESPECIFICACION: : 610 VENTA VIENE DE DERECHOS HEREDITARIOS. FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOLER SOLER RAFAEL TOBIAS

A: ALVAREZ LOPEZ JOSE LUIS

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-08-1986 Radicación: 1.882

Doc: ESCRITURA 526 del 22-08-1986 NOTARIA 2 de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$55,000

ESPECIFICACION: : 610 VENTA (LOS DERECHOS HEREDITARIOS COMPRADOS). FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ LOPEZ JOSE LUIS

A: JIMENEZ PLAZAS CONSTANTINO

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RAMIRIQUI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210429319242417376

Nro Matrícula: 090-17751

Página 2 TURNO: 2021-7082

Impreso el 29 de Abril de 2021 a las 10:15:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-08-1989 Radicación: 2267

Doc: ESCRITURA 618 del 11-08-1989 NOTARIA 2 de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$263,000

ESPECIFICACION: : 610 VENTA(LOS DERECHOS HERENCIALES COMPRADOS, CON OTROS DERECHOS). FALSA TRADICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ PLAZAS CONSTANTINO

DE: VIVAS DE JIMENEZ GRACIELA

A: JIMENEZ SANABRIA MELQUESIDEC

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-02-1999 Radicación: 287

Doc: OFICIO 070 del 03-02-1999 JUZ.CVL.CTO. de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA # 1998-0060-00. ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO

A: JIMENEZ S MELQUESIDEC

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-02-2000 Radicación: 345

Doc: OFICIO 049 del 02-02-2000 JUZ.CIV.CTO. de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 410 INSCRIPCION DEMANDA PROCESO ORDINARIO(NULIDAD CONTRATO DE COMPRAVENTA). #1999-0151-00, ESTE Y 2 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VIVAS DE JIMENEZ GRACIELA

A: JIMENEZ SANABRIA MELQUISIDEC

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-08-2016 Radicación: 2016-2254

Doc: OFICIO 163 del 14-07-2016 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de RONDON

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA # 2016-00024-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO RIVERA GLORIA INES

23983236

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 11-02-2019 Radicación: 2019-258

Doc: OFICIO 0058 del 07-02-2019 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL de RAMIRIQUI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO DE ARIAS GLORIA INES

CC# 23983236

A: INDETERMINADOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RAMIRIQUI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210429319242417376

Nro Matrícula: 090-17751

Pagina 3 TURNO: 2021-7082

Impreso el 29 de Abril de 2021 a las 10:15:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-7082

FECHA: 29-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

AB 14917555



INSTRUMENTO NUMERO SEISCIENTOS DIECIOCHO
.....(618)

En el Municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá, República de Colombia a once (11) del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve (1989) ante mí HERNANDO

BOHORQUEZ CASTRO, Notario segundo del círculo comparecieron.-
CONSTANTINO JIMENEZ PLAZAS Y GRACIELA VIVAS DE JIMENEZ - con
yuges entre si, mayores de edad, vecinos de Ramiriquí cedulados
en Bogotá y Ramiriquí los Nos.17.167.268 y 23.963.113 el varon
con libreta militar No.17167268, a quienes personalmente conoz
có e identifiqué con la cédula antes anotadas de lo cual doy fé
y dijeron.-PRIMERO.-Que por medio de la presente pública escri
tura dan en venta real en favor de MELQUESIDEC JIMENEZ SANABRIA
y le transfiere es a saber; A) los derechos hereditarios adqui
dos por compra, dichos derechos se encuentran ubicados dentro d
un lote de terreno rural distinguido en el catastro con el No.
001-0151, ubicado en la vereda de Jumin de la comprensión Muni
cipal de Rondon denominado LETICIA, con una cabida en general
de aproximada de 128.000 metros 2 comprendido dentro de los si
guientes linderos generales.-PIE, desde una cuchilla que se le
vante desde el río mueche sigue por el río arriba hasta encon
trar una piedra clavada frente a una cerca de alambre, linda
río al medio con del mismo vendedor.-DERECHA, del anterior vuel
ve a encontrar una cerca de alambre y por esta arriba hasta
encontrar una piedra clavada junto a un camino linda con de Se
gundo Arias.-CABECERA.-vuelve por el camino hasta encontrar
una cuchilla y por esta abajo hasta encontrar la esquina de la
tierras de Julio Barahona, de ahí vuelve en travecia a encon
trar una cerca de alambre y por toda esta hasta encontrar otra
cerca, linda con de Julio Barahona.-ULTIMO COSTADO.-de donde
hace esquina la cerca y vuelve por toda la cerca hasta su ter
minación u vuelve hacia la izquierda. por la cima de una cuchi

HERNANDO B. QUIRÓ CASTRO
NOTARIO SEGUNDO

Se dio copia hoy 11-02-99

Se dio copia hoy 14-06-96

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Se dio copia hoy 13-08-89
Se dio copia hoy 30-01-95

lla a encontrar el primer lindero y encierra, linda con de Sa
muel Moreno y Pedro Rafael Farias.-Este lote lo adquirio elos
vendedores por compra hecha a Jose Luis Alvarez Lopez, segun la
escritura No.526 de fecha 22 de agosto de 1.986 de esta misma
Notaria, Registrada al Folio No.090-001751e-B)cycle transfiere
el derecho de dominio o propiedad y la posesión que el vendedor
tiene en un lote de terreno rural proindiviso, distinguido en
el catastro con el No.0120-181, ubicado en la vereda de Junin
de la comprensión Municipal de Rondon denominado LAS PALMERAS
con una cabida en general de 51.200 metros 2 comprendido den
tro de los siguientes linderos generales.-PIE, de una laja de
piedra que queda en la quebrada las salinas formando un chorro
sigue en recta a un encenillo separa tierras de Maria Antonia
Lopez, de Arias, De aqui sube en recta a dar a un palo negro -
que esta al pie de un peñon en donde hay un mojón de piedra separa
tierras de Luis Raigoso, De aqui vuelve por el pie del peñon
a dar a la quebrada, las Salinas linda con tierras del Municipio
de Cienega, De aqui vuelve por la quebrada abajo a dar al pri
mer lindero y encierra, linda con tierras del herederos de Rober
to Soler, PARAGRAFO: Los comparecientes manifiestan que los lin
deros actualizados de este predio son.-PIE, de una laja de pie
dra que queda en la quebrada las salinas formando un chorro, si
gue en recta a un encenillo, linda con de Maria Antonia Lopez
de Arias, DERECHA.- Sube en recta a dar a un palo negro y a un
mojón de piedra que esta en la cima de un peñon, linda con de
Luis Raigoso.-CABECERA, buelve por el filo del peñon a encontrar
la quebrada las SALINAS, linda con tierras del Municipio, de -
Cienega, IZQUIERDA.- vuelve quebrada abajo a dar al primer lin
dero punto de partida y encierra, linda con de herederos de
Benicio Pedraza antes hoy de herederos de Roberto Soler.-Este
lote lo adquirieron en asocio con Hose Primitivo Pulido Pulido,
por compra hecha a Jose Marcelino Soler Espinel, Segun la escri
tura No.227 de fecha 24 de Marzo de 1.988 de esta Misma Notaria

De Jimen
Está a PAZ
hista el día 3
denominado 107
avaluado en \$
Pagó el Impuesto

Total ☒ Parci
Expedido en Ron
ORIGINAL que se entre

ta a dar al
con la Escua
ladrillo, c
agua y demas
rieron el pr
la escritura
Misma Notaria
cula 090-0018
los predios s
nes resolutori
les y que adem
sus anexidades
legalmente con
desde esta fech
terial al compr
obliga al herede

ESTE PAPEL NO TIENE C

AB 14917571

3108



Registrada el 13 de Abril de 1.988 No de Matricula 090-0006971 .-C) y le transfiere el derecho de dominio o propiedad y la posesión que el vendedor tiene en un lote de terreno Urbano, ubicado en el area Urbana de la comprensión Municipal de

NOTARIO SEGUNDO

Ramiriquí, distinguido en el catastro con el No.01-0-003-0014 denominado Kra 6 No.10-02-04-08, con una cabida aproximada de 1.858 metros y cuyos linderos generales.-FRENTE, partiendo de un mojon de piedra sigue por la orilla de la carretera a dar a otro mojón de piedra, linda con la carretera, -DERECHA.- sube en linea recta a dar a una mata de totumo linda con Graciela Vivas, CABECERA, vuelve por cerca de adobe a dar a otro mojon de piedra, linda con Demetrio Espinosa.- IZQUIERDA.- Baja en curvas y linda con Jaime Guerra, Gabriel Galindo . Abel Acevedo y de ahí vuelve en linea recta a dar a un mojón de piedra que se encuentra frente a la calle, baja por la calle en linea recta a dar al primer lindero punto de partida y encierra, linda con la Escuela Calle al medio.- Entra en la venta una casa de ladrillo, con teja de eternit y barro con sus servicios de luz agua y demas mejoras existentes.-SEGUNDO.-Los vendedores adquirieron el predio en compra a Melquesidec Jimenez Sanabria, segun la escritura No.796 de fecha 14 de Septiembre de 1983 de esta Misma Notaria, Registrada el 7 de Octubre de 1.986 No de Matricula 090-0018007 .-TERCERO.-Los vendedores garantizan que el los predios se encuentran libres de todo gravamen de condiciones resolutorias y limitaciones del dominio de embargos judiciales y que ademas lo posee materialmente, Que lo vende con todas sus anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres legalmente constituidas sin reserva ni limitacion alguna, Que desde esta fecha los vendedores le ha hecho entrega real y material al comprador de los predios objetos de este titulo y se obliga al saneamiento de acuerdo con la ley.-*.*.*.*.*.*.*.*.*.*

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

CUARTO.-El precio de los inmuebles lo acordaron las partes en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$.263.000.00) moneda colombiana que los vendedores declaran tener recibidos satisfactoriamente de manos del comprador en dinero efectivo y de contado.-Presente el comprador MELQUESIDEC JIMENEZ SANABRIA varon soltero; mayor de edad, vecino de Rondon radulado en Bogotá al No.33080, mayor de 50 años, a quien personalmente conozco e identifiqué con la cédula antes anotada de lo cual doy fe y dijo.-Que en su propio nombre acepta la presente escritura como título de propiedad y el contrato de compraventa en ella contenido cuyo valor ha pagado y que tiene recibido los predios objetos de este título.-No hay parentesco entre los contratantes.-Presentaron los comprobantes que la ley exige para este acto de los cuales se inserta la parte pertinente antes de la firma del suscrito Notario y se agregan a la escritura para su protocolización los que se reproducen en las copias que se expidan como son.-PAZ Y SALVO MUNICIPAL.-El Tesorero Municipal de Rondon y Ramiriqui, certifica que Constantino Jimenez, se encuentra a paz y salvo con el Tesoro del Municipio de los predios Nos 001-0151.-0120-0181 y 01-0-003-0014, expedidos en Ramiriqui y Rondon a 10 y 11 de agosto de 1.989 .-.-.-.-.

CERTIFICADO CATASTRAL.-El Tesorero Municipal de Rondon y Ramiriqui, certifica que Constantino Jimenez, se encuentra inscrito en el catastro como propietario del siguiente predios Nos.001-0151-012-181 y 01-0-003-0014, denominados LETICIA, LAS PALMERAS Y Kra 6 No.10-02-04-08, avaluos \$.110.000.00 \$.83.000.00 y \$.67.000.00 los cuales seran enajenados a Melquesidec Jimenez, venta total si expedido en Rondon y Ramiriqui a 10 y 11 de agosto de 1.989 .-.-.-.-.

No presentan paz y salvo Nacional de renta segun dto.2503 de 1.987.- Se utilizo el papel Notarial No.AB14917555.-AB1497571 AB14917572.-Leído este instrumento a los comparecientes y advertidos de la formalidad de su registro en tiempo manifestaron -



Fecha
Señor: Constantino

Se encarga
Ramiriqui

PREDIO No. 01-0-003-0014

Cédula(s) No. 53-080
Bogotá

expresado por el (los) interesado
X Parcial

valor de: seenta y tres mil

constancia se expide en Ramiriqui Bo
mil novecientos ochenta y tres

ESTE PAPEL NO TIENE CO

AB 14917572



que lo aceptan aprueban y firman conmigo
el Notario que doy fé.- derechos y recau
dos segun dto.2479 de 1.987 \$.8.006.00

Constantino Jimenez Plazas
CONSTANTINO JIMENEZ PLAZAS

Graciela Vivas de Jimenez
GRACIELA VIVAS DE JIMENEZ

Melquisedec Jimenez Sanabria
MELQUISEDEC JIMENEZ SANABRIA

EL NOTARIO



ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

... Jimenez, ...
... y 11 de agosto de ...
... segun dto.2503 de ...
... 14917555.-AB1497571
... comparecientes y adver ...
... tiempo manifestaron -